
 Nit. 800.100.057-0	REPUBLICA DE COLOMBIA ALCALDIA MUNICIPAL HERVEO TOLIMA SECRETARIA DE GOBIERNO COMISARIA DE FAMILIA	
COMISARIA DE FAMILIA	VERSION: 01	
	FECHA DE APROBACION: Enero de 2020	

LA SUSCRITA COMISARIA DE FAMILIA DE HERVEO, TOLIMA

CITA Y EMPLAZA:

A los señores **NELSON AGUIRRE TOBÓN Y MARY LUZ ÁNGEL LÓPEZ**, en calidad de padres de los niños **ANDRÉS ALBERTO AGUIRRE ÁNGEL Y HÉCTOR FABIO AGUIRRE ÁNGEL** y a los demás miembros de su familia de origen y extensa hasta el cuarto grado de consanguinidad, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación del presente edicto, comparezcan ante la Comisaria de Familia de Herveo, Tolima, para que se notifiquen del contenido del auto Radicado No. 73-411-3184-001-2021-00225-00 calendado veintisiete (27) de octubre de dos mil veintiuno (2021), dado por el Juzgado Promiscuo de Familia del Líbano.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Lo anterior para dar aplicación el artículo Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia Y Art. artículo 293 Código General del Proceso.

Diana Acosta

DIANA CAROLINA ACOSTA SANCHEZ

Comisaria de Familia-Herveo Tolima

Fijado el: 22 de noviembre de 2021 Desfijar el: 29 de noviembre de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones
--

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
 Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

"Herveo Primero, Juntos Podemos"

Edificio Municipal - Calle 4ª - No. 5-31 - 3º. Piso - Telefax (098) 2539087

Código Postal 731540

Correo Electrónico: alcaldia@herveo-tolima.gov.co